



Trujillo, 14 de Junio de 2022

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2022-GRLL-GOB**

**VISTOS:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 551-2015-GRLL-GOB, de fecha 04 de marzo del 2015, Oficio N° 350-2022-GRLL-GGR-GRS-RSGCH, de fecha 09 de junio del 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional del visto se encargó las funciones del cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 414 Región La Libertad - Salud Gran Chimú, a la M.C. Yasmin Graciela Sánchez Hidalgo;

Que, con Oficio N° 350-2022-GRLL-GGR-GRS-RSGCH, la M.C. Yasmin Graciela Sánchez Hidalgo, presentó su renuncia al cargo de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 414 Salud Gran Chimú, por motivos estrictamente profesionales;

Que, con el Proveído N° 002780-2022/GGR-GRS, la Gerencia Regional de Salud hace llegar la renuncia señalada e el considerando precedente;

Que, siendo prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza, el Despacho de Gobernación ha decidido aceptar la renuncia de la M.C. Yasmin Graciela Sánchez Hidalgo a la encargatura de funciones del cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 414 Región La Libertad - Salud Gran Chimú, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ACEPTAR**, a partir de la fecha, la renuncia de la M.C. Yasmin Graciela Sánchez Hidalgo a la encargatura de funciones del cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 414 Región La Libertad - Salud Gran Chimú, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución;

**Artículo 2°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Documento firmado digitalmente por  
**MANUEL FELIPE LLEMPEN CORONEL**  
GOBERNACION REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

FFGS/Cmrc

